



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de *julio* 1993.-

Visto lo solicitado por la oficial -personal administrativo y técnico- señora Elizabeth Graciela Balor del Juzgado Federal de Neuquén, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas (Res.1864/91),

SE RESUELVE:

Adscribir a partir del 1° de junio del corriente año y por el término de 6 meses, a la oficial señora Elizabeth Graciela Balor del Juzgado Federal de Neuquén al Juzgado Federal de Posadas.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. Balor', written over a faint, illegible stamp.